

## RESOLUCIÓN 911/21

### VISTO:

Que el 12 de mayo es el Día Internacional de la Enfermería en todo el mundo y;

### CONSIDERANDO:

Que cada 12 de mayo se conmemora el Día Internacional de la Enfermería en todo el mundo. Además, el 2020 fue proclamado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el Año el Internacional del Personal de Enfermería, en coincidencia con el bicentenario del nacimiento de Florence Nithtingale, la gran referente de la enfermería moderna. En 1860, Nithtingale fundó la primera escuela laica de enfermería en el mundo, en el hospital Saint Thomas de Londres, que sentó las bases para profesionalizar esta carrera.

Que en la actualidad, el personal de enfermería representa cerca de la mitad del total global de trabajadores sanitarios. Según un informe elaborado en conjunto por la OMS y el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), la Región de las Américas alberga el 30% de las enfermeras y enfermeros del mundo, unos 8.400.000 de personas, de las cuales el 87% son mujeres.

Que la pandemia de COVID-19 puso una vez más en primera plana la multiplicidad de tareas que deben cumplir y el papel esencial que ocupan los enfermeros/as dentro de un sistema de Salud que cuida a las personas y salva vidas. Los enfermeros y las enfermeras son personas que se dedican a mucho más que administrar medicamentos, asistir a los médicos, aplicar vacunas y cuidar enfermos.

Que hoy, todos los profesionales de la Salud se enfrentan a un desafío totalmente nuevo, ocupando la primera línea de batalla que combate a un enemigo invisible del que cada día se conoce un poco más. Son circunstancias excepcionales a las que responden brindando los mejores cuidados posibles,



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Maria Floriana Piccolini  
Secretaria Legislativa

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

atendiendo las demandas de los pacientes y protegiendo sus propias vidas y las de sus familias al regresar a sus hogares. En este contexto, las enfermeras y los enfermeros son un recurso humano imprescindible.

Que es fundamental reconocer la contribución invaluable e indispensable que realiza el personal de enfermería a la Salud en la ciudad y en todo el mundo.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT** en uso de sus facultades y atribuciones:

### R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1º:** Efectuar el “Día Internacional de la Enfermería” un mural en reconocimiento a la labor del personal de enfermería firmatense.-

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.**



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
María Floriana Piccolini  
Secretaria Legislativa



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta